

ORGANIZACIÓN.

INTERNA: Relación con las diferentes áreas de esta Presidencia Municipal

Elaboración de todos los contratos y convenios con las diferentes áreas.

Elaboración de finiquitos laborales en acuerdo con Tesorería Municipal, Presidente Municipal y el empleado que se separo del cargo.

En contestación de demandas civiles, penales, administrativas, de amparo cuando las áreas estén involucradas en algún tipo de juicio.

EXTERNAS: En relación a las diferentes dependencias de Gobierno y Paramunicipales del Municipio y del Estado.

- Presentación de documentos en la Dirección General de Servicios Jurídicos para revisión de reforma o adición de los reglamentos que sean aprobados por el Ayuntamiento, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

- Presentación de Demandas o Denuncias en los Juzgados Civiles y Penales de esta Ciudad o de otra ciudad.

- Presentar contestación de amparos en los Juzgados de Distrito de la ciudad de Celaya, Gto., o en los Juzgado de Circuito de la ciudad de Guanajuato, Gto.

- Presentación de demandas a la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) sobre problemas de fianzas que tenga el Municipio con los contratistas por incumplimiento de obra publica a la ciudad de Morelia Michoacán y a la ciudad de León Gto; o en la ciudad donde tenga su domicilio dicha dependencia.

Presentación de documentos a la Secretaría de Gobierno del estado para cualquier expropiación se realice el H. Ayuntamiento.